

NUEVOS DATOS PARA UNA VIEJA CUESTIÓN: LA HIPÓTESIS DEL TEMPRANO ENSORDECIMIENTO DE [ʒ] EN EL ROMANCE NAVARRO

CRISTINA TABERNERO SALA
Universidad de Navarra

RESUMEN

Se retoma en este artículo la hipótesis propuesta por Dámaso Alonso respecto al temprano ensordamiento de las dentoalveolares en el norte peninsular, corroborada posteriormente por numerosos estudios realizados sobre textos redactados en romance navarro medieval, dialecto en el que se puede hablar de una pérdida de la oposición sonoridad/no sonoridad en las dentoalveolares anterior a otros romances peninsulares. A esta conclusión se llega a partir del análisis de las grafías que corresponderían a la evolución fonética de C^{e, i} intervocálica y de los grupos -TJ-, -CJ-. También desde el examen de una grafía, la occitana *tz*, rastreada en documentos navarros de los siglos XIII y XIV, intento apoyar la idea ratificada por trabajos precedentes.

PALABRAS CLAVE

grafías, dentoalveolares, sonoridad, diferenciación, confusión, pérdida, ensordamiento, contexto fónico, occitano, romance navarro

ABSTRACT

I return in this article to the hypothesis proposed by Dámaso Alonso about the early deafness of the dentoalveolars in the peninsular North, corroborated later by numerous studies on the texts of medieval navarrese romance, dialect that shows a loss of the sonority/non sonority opposition in the dentoalveolars previous to the other peninsular romances. Scholars reach this conclusion beginning from the analysis of the graphs appertaining to the phonetic evolution of the intervocalic C^{e, i} and -TJ-, -CJ- groups. I try to support the opinion

ratified by the preceding works with the examination of a graph, the occitan *tz*, attested in the navarrese documents of the thirteenth and fourteenth centuries.

KEY WORDS

graphs, dentoalveolars, sonority, difference, confusion, deafness, phonic context, occitan, navarrese romance

RÉSUMÉ

On reprend dans cet article l'hypothèse proposée par Dámaso Alonso sur le précoce assourdissement des dentoalvéolaires au nord péninsulaire et vérifiée par des nombreuses études réalisées sur des textes rédigés en roman navarrais médiéval, dialecte dans lequel on peut parler d'une perte de l'opposition sonorité/non sonorité dans les dentoalvéolaires antérieure aux autres romans péninsulaires. On arrive à cette conclusion à partir de l'analyse des graphies appartenant à l'évolution phonétique de C^h intervocalique et des groupes -TJ-, -CJ-. De même, en m'appuyant à l'examen d'une graphie, l'occitane *tz*, dans des documents navarrais des XIII^e et XIV^e siècles, j'essais de démontrer l'idée ratifiée par les études précédentes.

MOTS-CLÉ

graphies, dentoalvéolaires, sonorité, distinction, confusion, perte, assourdissement, contexte phonique, occitan, roman navarre

«La declinación y muerte de las formas idiomáticas ofrece tanto interés histórico-lingüístico, tanta complejidad geográfica, cronológica y social, como su nacimiento, expansión y triunfo» (A. Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. 1, p. 323).

Entre los varios reajustes fonológicos que el español sufrió en la época de transición entre el período medieval y el clásico se encuentra el de la confusión y posterior igualación del par dentoalveolar africado, opuesto en los siglos medios por el rasgo sordez-sonoridad, rasgo que

continuó distinguiéndolos aun cuando [ʃ] perdió su oclusividad y se convirtió en fricativo. Así, puede afirmarse con A. Alonso que «la vieja y tradicional diferencia de sonoridad era la única que valía en el sentimiento lingüístico de los españoles como suficiente y segura para usar y sentir *c* y *z* como dos signos diferentes»¹. Por tanto, si, como apunta este mismo estudioso, «conservar o abandonar la sonoridad de la *z* era entonces conservar o abandonar su entidad como signo»², ha de concluirse que fue la indistinción de este rasgo la que provocó la reducción de estos dos sonidos a uno solo³, que resultó sordo y fricativo, no por puro azar, «como si lo mismo se pudieran igualar en *z* que en *ç*»⁴, sino como respuesta a las tendencias fonéticas que dominaban en aquel momento: la pérdida de la sonoridad en todas las rehiladas y el ablandamiento general de las articulaciones⁵.

Así pues, esta distinción iría perdiendo terreno muy rápidamente y se habría reducido a rincones regionales⁶ y a casos individuales antes de extinguirse definitivamente⁷. Sin embargo, la confusión y posterior ensordecimiento de la dentoalveolar africada sonora no debió de producirse simultáneamente en todo el territorio hispánico. Ya en 1947 A. Alonso sugería que Aragón parecía haberse adelantado en el proceso de ensordecimiento de las sibilantes sonoras, fenómeno deducido de la documentación antigua originaria de este reino medieval⁸, y en 1962 D.

1. A. Alonso 1967b, p. 320. Afirma también en otro artículo este mismo autor que «en el sentimiento fonológico de las sibilantes la correlación de sonoridad era más firme diferenciación (oposición) que las articulaciones» (A. Alonso 1947, p. 12).

2. A. Alonso 1967b, p. 321.

3. Señala A. Alonso, una vez «perdida la conciencia y voluntad de los signos, pronto se cumple la unificación fonética» (A. Alonso 1967b, p. 322).

4. A. Alonso 1967b, p. 322.

5. Cfr. A. Alonso 1967b, p. 322.

6. Cfr. A. Alonso 1951, p. 41.

Hace referencia A. Alonso en varios de sus escritos a zonas donde todavía subsiste la distinción como ciertas áreas salmantinas y extremeñas «casi toda la provincia de Cáceres y una larga faja de E. a O. en el sur de la Salamanca», sin olvidar el caso del judeo-español (A. Alonso 1967b, p. 325).

7. «Las confusiones entre estas parejas [de sibilantes] no aparecen hasta los poetas de finales del siglo [XVII], cuando la correlación de sonoridad se pierde en el sistema» (A. Alonso 1947, p. 12).

A. Alonso ofrece una cronología de la igualación de *c-z* en español, a la luz de los datos que sobre la pronunciación de estos sonidos proporcionan tratadistas y gramáticos españoles y extranjeros de los siglos XVII y XVIII (Cfr. A. Alonso 1951, pp. 37-58 y 143-164).

8. Cfr. A. Alonso 1947, p. 11, n. 17.

Alonso hablaba de un temprano ensordecimiento de alveolares y palatales fricativas en todo el norte peninsular -ámbito navarroaragonés, norte de la Península y algunos puntos de Castilla-, debido a un sustrato común⁹, hipótesis que se ratifica con los resultados que obtiene Y. Malkiel sobre la distribución de *c* y *z* en la documentación castellana antigua, pues ni siquiera hace mención de una posible confusión de dentoalveolares e incluso enuncia como característica general del castellano antiguo la escasa frecuencia con que ambos fonemas se confundieron, prueba de que la oposición sonoridad/no sonoridad tenía plena vigencia durante la Edad Media¹⁰. Del mismo modo, los distintos estudios realizados hasta el momento sobre el romance navarro medieval se muestran conformes con la doctrina encabezada por D. Alonso¹¹.

Tomando como base la confusión de grafías que se produce entre *ç* y *z* -sobre todo a favor de la representación del sonido sordo (*ç*), que se registra allí donde sería esperable el sonoro *z*-, la mayoría de los estudiosos de esta modalidad lingüística del medievo contemplan la indistinción que tuvo que existir entre la consonante sorda y la sonora. F. Ynduráin¹² informa de que en el *Fuero General de Navarra* el uso de *ç* y *z* no puede ser más confuso y se pregunta si, en realidad, responderán a dos sonidos distintos, sordo y sonoro, pues el copista usa las dos grafías indistintamente y en la misma palabra¹³. También C. Saralegui, tras el análisis de los datos obtenidos en su estudio acerca de documentos navarros fechados entre 958 y 1397 sobre la evolución de -C^e l- y de los grupos -TJ- y -CJ-, que se representan tanto con *ç*, *c* como con *z*, obtiene la misma deducción que los lingüistas anteriormente citados¹⁴. A. Líbano en el estudio lingüístico de los manuscritos del Fuero Antiguo del *Fuero General de Navarra* apunta que ningún manuscrito distingue gráficamente la alveolar sorda y la sonora¹⁵. A partir de este estudio concluye Líbano que «el navarro no distinguía entre las alveolares africadas

9. D. Alonso 1962, pp. 85-103.

10. Cfr. Malkiel 1971-1972, p. 31 y Pérez-Salazar 1993, p. 142 y n. 256.

11. Al igual que ocurre con los realizados sobre el dialecto aragonés, cfr. a este respecto Alvar 1953, pp. 37-41.

12. Cfr. Ynduráin 1945, pp. 50-51 y 101.

13. Estas confusiones se atribuyeron en un primer momento a impericia de los escribas. Cfr. D. Alonso 1962, pp. 85-103.

14. Cfr. Saralegui 1977, pp. 135-136 y 149.

15. Advierte además que «el resultado del grupo latino -TJ- vacila, en la mayoría de los ejemplos, entre ambas; predominando corrientemente la sorda» (Líbano 1977, p. 77).

con ninguna precisión, es decir, fonológicamente, se había o se estaban neutralizando los dos fonemas¹⁶. C. Pérez-Salazar analiza diplomas navarros del primer tercio del siglo XIII en los que encuentra la misma situación anárquica que la señalada hasta el momento para los resultados de -C^e.i- intervocálicos, testimonio que le induce a corroborar la idea del ensordecimiento temprano de alveolares en el norte de la Península¹⁷. Esta misma autora ofrece una serie de documentos reales expedidos en Navarra entre 1322 y 1349 como «una prueba más de la indistinción entre ç y z que se manifiesta desde el siglo XIII en el ámbito navarroaragones»¹⁸; asimismo, aduce los resultados de -TJ-, -CJ- latinos como muestra de la indistinción por sonoridad/no sonoridad de ambos fonemas y como manifestación de la tendencia al ensordecimiento¹⁹. Por último, C. Martínez Pasamar se une a las afirmaciones de D. Alonso, a partir de los resultados que obtiene del estudio de un documento navarro «el *Privilegio de la Unión* - del siglo XV (1423)²⁰».

Todavía un dato más cabe añadir a los que se enuncian en las líneas precedentes derivados de estudios sobre el romance navarro medieval. En fechas muy recientes he concluido mi tesis doctoral titulada *La configuración del vocabulario en el romance navarro: Estudio sobre documentos reales de los siglos XIII y XIV*, que pretende contribuir al conocimiento del léxico del romance de la Navarra de los siglos medios a partir del estudio de una colección de 599 documentos reales -461 redactados en latín, 133 en romance navarro, cuatro en francés y uno en occitano- expedidos entre 1274 y 1321²¹. Como decía, también la reflexión que se desprende de estos diplomas concuerda con los resultados anteriores, si bien, ha sido otro el camino que me ha permitido alcanzar esta conclusión, como intentaré demostrar en las páginas siguientes.

16. Líbano 1977, 78.

17. Cfr. Pérez-Salazar 1992, p. 774.

18. Pérez-Salazar 1995, p. 49. Además es normalmente la grafía ç (o c) la que invade los resultados sonoros (*dicen, decimas, homicidios, raçon, preçien, docçe*), pues los casos de z por ç son excepcionales (Cfr. Pérez-Salazar 1995, p. 50). Sigue diciendo la autora que «la inseguridad de los escribas en la representación de las dentoalveolares queda patente a la vista de estos testimonios, lo que no descarta, a mi juicio, que hubiera ocurrido una neutralización de ambos fonemas en el habla» (Pérez-Salazar 1995, p. 50).

19. Cfr. Pérez-Salazar 1995, pp. 110-111.

20. Cfr. Martínez Pasamar 1995, p. 58.

21. Toda esta documentación forma parte de la tesis todavía inédita de I. Zabalza Aldave, *Documentos reales navarros (1274-1321)*, que me fue gentilmente cedida por su autora para mi investigación.

Dada la localización geográfica -Navarra- y la datación -finales del siglo XIII y primeros años del XIV- que poseían los mencionados documentos, se presentaba interesante, tras un primer acercamiento a estos escritos, la comprobación de los elementos ultrapirenaicos que en ellos podían haberse intercalado, pues, como ya es sabido, el reino de Navarra estuvo durante aquella época en estrecho contacto, tanto social como político, con las modalidades lingüísticas del otro lado de los Pirineos. Especialmente reveladores eran los datos obtenidos para el nivel gráfico. A pesar de que todos los rasgos de influencia gráfica rastreados se producían de manera aislada y esporádica, sin dar lugar a un fenómeno generalizado bajo el que poder agruparlos o que hiciera pensar en una modificación, a no ser ocasional, del sistema gráfico del dialecto navarro medieval, se constataba, sin embargo, un rasgo común a gran parte de las voces analizadas, la grafía *tz*, rasgo a partir del cual se podían extraer conclusiones de validez general para esta manifestación lingüística. Presentaré ahora los testimonios encontrados junto con un breve análisis, para poder enunciar a continuación los resultados que de ellos se deducen.

Examinaré seguidamente, por riguroso orden alfabético las voces que en la colección diplomática que me sirvió de corpus para mi estudio se atestiguan con la grafía *tz*.

antzianemient 'antiguamente'

«et los mercaderos que an husado de passar antzianemient pora la puent de Sangossa, et pagar el peage hii» (348, 1307)²²

Adverbio que no se constata en el territorio hispánico ni en las lenguas galorromances -francés y occitano-. *Ancian*, *-a* y *ancien*, *-ne*²³ son las formas propias del occitano y francés, respectivamente, para designar el concepto 'antiguo'. *Antzianemient* puede ser la forma occitana (grafía *-tz-* característica de esta lengua y *-a-* de *antzia-*), contaminada por el francés *ancienne* (*-e-* de *antzianemient*). Esta creación quizá fuera debida a los hablantes occitanos establecidos en Navarra, que habrían sufrido influencias de la lengua de oïl, es decir, una manifesta-

22. Señalo entre paréntesis el número que I. Zabalza, autora del trabajo que ha constituido la base de mi estudio (cfr. n. 21), ha otorgado a cada uno de los documentos dentro de la colección diplomática seguido del año de expedición.

23. REW 494.

ción ajena al occitano común, donde *c* precedida de una consonante (*r*; *l*, *n*) (como en ANTE) se conserva como final de palabra: lat. ANTE > oc. *anç*²⁴, uno de los elementos de formación del hipotético étimo de *ancian*, *ANTEANUS, cuyo resultado, el de ANTE, influye en *ancian*²⁵.

dietz 'diez'

«por cient et dietz libras de sanchetes» (368, 1308)

Esta forma presenta rasgos navarros y occitanos: navarros en cuanto que *diez* es el numeral correspondiente a los romances hispánicos en general, con la normal diptongación de la E breve y tónica de DECEM, evolución extraña al occitano, que deja dicha vocal inalterada²⁶; occitanos en cuanto a la grafía final *tz*, y hablo de grafía porque no es difícil suponer que el sonido correspondiente a dicha grafía no difiriese mucho del dentoalveolar sonoro o sordo representado por *ç* y *z* en el dialecto navarro medieval.

dotze 'doce'

«Item que pechen de cada casa en cada un ayynno al primero dia de genero dotze dineros de quoyal moneda corriere en Nauarra» (213, 1281)

Dotze es la forma del numeral 'doce' en la lengua occitana²⁷, utilizada en otros textos navarros²⁸ y aragoneses²⁹ con influencia provenzal³⁰.

La explicación ofrecida para el numeral *dietz* (cfr. *dietz*, *supra*) en lo que se refiere a la aparición de la grafía occitana *tz* puede hacerse extensible a *dotze*, añadiéndose en este caso la casi completa identidad entre el término navarro, *doze*, y el occitano, *dotze*.

fatzen 'hacen'

«algunos mercaderos fatzen la passada por Carcastieyllo» (348, 1307)

24. Anglade 1921, p. 163.

25. DCECH, s.v. *anciano*.

26. Salvat 1951, p. 47.

27. Cfr. Salvat 1951, p. 47.

28. GTLN, s.v. *dotze*.

29. Documenta J.A. Frago *dotze* como forma de numeral en un pregón municipal en aragonés de 1450 (Cfr. Frago 1991, p. 119).

30. *Djaca*, s.v. *dotze*.

Forma verbal inexistente en occitano³¹, origen presumible ante la presencia de la grafía *tz*. Por esta razón, habrá que considerar *fatzen* voz hispánica del paradigma de *fazer*, en la que se ha intercalado una grafía propia del occitano, *-tz-*, según la idea que he expuesto más arriba (cfr. *dietz*, *dotze*, *supra*).

fitzo 'hizo'

«*e eyl fitzo sus clamos a los onbres de Bayonna*» (374, 1308)

Forma verbal que en nada se aproxima a las del perfecto occitano *fetz*, *fes*, *fe*³², por lo que sólo cabe explicar *fitzo* mediante el razonamiento que he aducido al hablar de *dotze* (cfr. *supra*), es decir, la intercalación de una grafía occitana, *tz*, en una forma puramente iberorromance, *fizo*, con base en una similitud fonética, la de los sonidos representados por *ç* o *z* en el dialecto navarro antiguo y por *tz* en la lengua occitana.

palatzin 'palatino, de palacio'

«*conte palatzin*» (405, 1313)

La forma *palatzin*, occitana a juzgar por la grafía característica *tz*, no se registra en las fuentes documentales ni lexicográficas de la lengua de oc, en la que tan sólo aparece una forma *palazin* 'palatino'³³ y su sinónimo *palatz*³⁴, voz ésta última que tal vez pudo influir en la aparición de *palatzin* en los documentos navarros; en tal caso habría que constatar la presencia de un sonido impropio para el sistema fonético del romance navarro, aunque no se descarta la posibilidad de que se trate, como en casos anteriores, de la introducción del dígrafo *tz* en un término autóctono de la Navarra medieval.

patz 'paz'

«*queriendolo mantener en patz et en iusticia*» (17, 1276)

31. Cfr. Anglade 1921, pp. 269, 194 y 333, para las formas del verbo occitano *faire*, *far*.

32. Cfr. Anglade 1921, p. 302.

33. PDPE, s.v. *palazin* y LR, s.v. *palais*.

34. LR, s.v. *palais*, 2. *palatz*, adj., palatin, du palais.

El sustantivo *patz* de los documentos navarros analizados en estas líneas coincide con la forma occitana³⁵, pese a lo cual no debe considerarse, en mi opinión, un occitanismo fonético ni léxico, sino gráfico, que recibiría la misma explicación que los casos similares vistos hasta el momento (cfr. *dietz*, *dotze*, *fitzo*, *supra*); también ahora, al igual que en el numeral *dotze* (cfr. *supra*), la coincidencia de voces entre una lengua y otra habrá favorecido la introducción de la grafía occitana.

También se atestigua *patz* en la compilación aragonesa de *Vidal Mayor* (1257) y en el *Libro de Apolonio*.

preiuditzio ‘perjuicio’

«*a grant preiuditzio de la dicha ville de Sanguessa*» (348, 1307)

Prejudici y no *preiuditzio* es la forma occitana que corresponde al significado ‘perjuicio’, por lo que sería preciso hablar de un occitanismo gráfico antes que léxico, ya que, como en otras voces (cfr. *dietz*, *dotze*, *patz*, *supra*), la similitud entre la forma occitana *prejudici* y la hispánica *prejudicio* podían haber provocado la presencia de *tz*.

setze ‘dieciséis’

«*E por que ay en la villa algunos que son vezinos e moradores, e no an heredamiento ni moble, e uiuen en la villa con sus mesteres por razon d'estos, cada un ayngo echen por cabeça a cada uno, sea vezino, sea morador en la villa de setze ayngnos a suso dotz en dinero*» (286, 1301)

Setze en 369, 1308.

Forma occitana del numeral ‘dieciséis’³⁶, muy similar al término utilizado en los romances hispánicos medievales para designar esta cifra, *seze* (<lat. SEDECIM)³⁷. Como ya he señalado en líneas precedentes (cfr. *dotze*, *patz*, *preiuditzio*, *supra*), la proximidad de sonidos y de significantes pudo llevar a la intercalación de la grafía *-tz-*.

35. DOF, s.v. *patz*; PDPF, s.v. *patz* y LR, s.v. *patz*.

36. Cfr. Anglade 1921, p. 236.

37. DCECH, s.v. *dieciséis*.

J. Villar³⁸ y C. Saralegui³⁹ consideran esta forma del numeral como probable occitanismo. Pérez-Salazar apunta una influencia de la lengua de oc en la representación de los fonemas dentoalveolares⁴⁰.

Alvar propone *setze* como forma etimológica para el aragonés del siglo XIV a partir del latín SEDECIM, junto con *dotze* (<lat. DUODECIM) en los siglos XIV y XV y *tretze* (1437)⁴¹. Pottier ofrece asimismo varios testimonios aragoneses de *setze* pertenecientes en su mayoría al siglo XV (1316, 1416, 1447, 1474, 1492 y 1507)⁴². Podría pensarse, por tanto, en un resultado autóctono para este dialecto peninsular, aunque creo que ha de reconocerse, si no impronta occitana, al menos influencia del catalán⁴³, pues se atestigua también en esa época la forma *seze*⁴⁴, común a todo el ámbito hispánico en general.

En el romance navarro parece clara la huella occitana, restringida, con toda probabilidad, al aspecto gráfico.

uetz 'vez'

«e el rey li demando el castieillo e rendio gelo vna uetz» (374, 1308)

Uetzes en 374, 1308; **vetz** en 374, 1308.

Uetz coincide con la forma occitana⁴⁵, aunque, el plural *uetzes* hace pensar en que el escriba que redactó el documento escuchaba el mismo sonido dentoalveolar -sordo o sonoro- en el caso de *uetz*, que por ir en posición final tendía a ensordecerse, que en *uetzes*.

38. Villar 1992, s.v. *setze*.

39. Saralegui 1977, pp. 122, 154 y 267.

40. *Tz*, representante en occitano, junto con *iz*, de la evolución del grupo -TJ- cuando queda en final de palabra (Cfr. Anglade 1921, p. 178), es habitual en documentos navarros, tanto en los redactados en occitano como en los escritos en romance navarro. (Ciérbide 1988b, pp. 60-61). (Cfr. Pérez-Salazar, p. 50, n. 124).

41. Cfr. Alvar 1953, p. 210.

42. Cfr. LMH, s.v. *setze*.

Entre los usos morfosintácticos propios del dialecto autóctono de Aragón en un estatuto de 1490 sobre la fabricación del aceite, escrito en una lengua en la que aragonés y castellano convergen, con cierto predominio del primero, señala J.A. Frago la utilización del numeral *setze*. (Cfr. Frago 1991, p. 120).

43. Cfr. Moll 1991, p. 135.

44. Cfr. Alvar 1953, p. 210.

45. DOF, s.v. *vetz*; PDPF, s.v. *vetz* y LR, s.v. *vetz*.

El *Vidal Mayor* aragonés documenta también la forma *uetz* 'vez', citada asimismo por Andolz como término de uso en los textos antiguos⁴⁶.

vetzeros 'becerros'

«*Clamanse los de Maya de XL buyes e vacas que li an preso por fuerça los ommes de Labord de Lana e IX uetzeros, e XXVI esquilas, e XIV arrouas de trigo, e I capa de stanfort, e otra capa de sayal*» (374, 1308)

Este término, documentado únicamente en español y portugués, aparece escrito constantemente con *-z*⁴⁷ en castellano medieval, dato que propiciaría la intromisión del dígrafo occitano *-tz-*, como ocurre en otras ocasiones (cfr. *supra*).

R. Ciérbide ha afirmado en sus estudios sobre las manifestaciones del occitano en la Navarra medieval que «podría considerarse de origen occitano la grafía *-tz*, especialmente en fin de palabra en voces toponímicas y onomásticas durante el siglo XIII⁴⁸ y que es constante como marca de plural en sustantivos y verbos en los documentos occitanos nav. de los siglos XIII y XIV»⁴⁹. En efecto, diplomas navarros redactados en lengua occitana⁵⁰ registran tan sólo la grafía *-tz* en final de palabra, como resultado de la pérdida de la vocal final -sobre todo en singulares en -o, en participios pasados en *-d(o)s*, *-d(a)s* y en participios presentes

46. Cfr. *D*Aragonés, s.v. *vetz*.

47. DCECH, s.v. *becerro*.

Sesma y Líbano documentan en un texto aragonés de Zaragoza la forma *vezeros* y *vezerrillos* en otro de Barracas, con el significado de 'becerro, cría del toro de menos de dos años', textos ambos pertenecientes al siglo XV (Sesma y Líbano 1982, p. 368, s.v. *vezeros*). Castro, en la introducción a los glosarios latino-españoles, ofrece *vezero* 'becerro' como testimonio de la presencia de una grafía aragonesa en estos textos (Cfr. Castro 1991, p. LXXIX).

A partir de esta información tal vez pueda considerarse *vezero* como variante aragonesa medieval del común *becerro*.

48. También en los documentos que he examinado en mi tesis (*La configuración del vocabulario en el romance navarro. Estudio sobre documentos reales de los siglos XIII y XIV*) se registran numerosos antropónimos con *-tz* final: *Garçeytz*, *Lorentz* en 17, 1276; *Basatz*, *Crotze*, *Erascotz*, *Lopeitz*, *Peritz*, *Santz*, *Semeneitz*, *Utztaritz* en 374, 1308; *Vrotz* en 379, 1309; *Martinitz*, *Sanchbitz* en 422, 1315 y *Pontz* en 524, 1318.

49. Ciérbide 1986, p. 135.

50. Cfr. García Larragueta 1990.

en *-t(e)s*, en plurales en *-(o)s*, *-(a)s* y *-(e)s* y en formas de quinta persona verbal en *-a(i)s*, *-e(i)s*⁵¹.

Señalan las gramáticas del occitano que *-tz* representa en esta lengua la evolución de K latina seguida de las vocales palatales *e*, *i*, en posición final ya en romance, tras la pérdida de *-e* (PACEM>*patz*) y la evolución de *-TJ-* cuando queda en posición final (PRETIUM> *pretz*; PALATIUM>*palatz*...) ⁵², sonido que también aparece gráficamente como *ts*⁵³. Parece que la grafía *tz*, por encontrarse siempre en final de palabra en occitano y nunca fuera de este contexto, correspondería a un sonido sordo, como afirman Fernández González y Ciérbide⁵⁴. El hecho de que se escogiera dicha grafía para representar un sonido sordo podría explicarse mediante las siguientes palabras de A. Alonso: «Por ser la antigua *-z* (final) castellana sonora en enlace, aunque sorda en otra posición, se generalizó la grafía *z* y no *ç*. Lo mismo sucedió en ant. francés y provenzal»⁵⁵. Es decir, en final de palabra no existiría oposición entre sordez y sonoridad y los signos correspondientes a las dentoalveolares africanas funcionarían como uno solo⁵⁶.

51. Reproduzco a continuación una muestra de los testimonios que he recogido en estos documentos: *abbatz*, *adobatz*, *afforatz*, *affranquitz*, *affrontatz*, *alienatz*, *antz*, *aquez*, *assignatz*, *auantz*, *auetz*, *auretz*, *ayatz*, *cambiatz*, *cassatz*, *cinqcentz*, *clamatz*, *conoyssutz*, *complitz*, *comunitatz*, *conplitz*, *conseilltz*, *conuenentz*, *costumpnatz*, *costz*, *credutz*, *cuilgatz*, *cuillitz*, *datz*, *deffuntz*, *desfaytz*, *desuezinatz*, *detz*, *deuanditz*, *deuetz*, *ditz*, *dozentz*, *dreitz*, *emprimiatz*, *enfantz*, *enpeinatz*, *entegratz*, *escriptz*, *esleitz*, *estayantz*, *faitz*, *filz*, *fissetz*, *fruitz*, *gainnatz*, *garnimentz*, *gentz*, *heredatz*, *hortz*, *juratz*, *laisatz*, *mandamentz*, *manifestz*, *maritz*, *martz*, *melloretz*, *metatz*, *meyntz*, *moltz*, *mouentz*, *naucentz*, *nebotz*, *nuitz*, *oditz*, *ostiltz*, *paramentz*, *parentz*, *partz*, *patz*, *peccatz*, *pendentz*, *petitz*, *platz*, *poblatz*, *possediscatz*, *potz*, *pratz*, *pregnatz*, *presentz*, *prestz*, *privilegiatz*, *quitatz*, *reçebutz*, *reconnoissementz*, *rendutz*, *sanchetz*, *santz*, *sarmentz*, *sedentz*, *seguentz*, *seyscentz*, *siatz*, *sobreditz*, *sobrenomnatz*, *soltz*, *tailletz*, *tantz*, *tengutz*, *trobatz*, *totz*, *trabailtz*, *traitz*, *uetz*, *uiandantz*, *uieiltz*, *uoluntatz*, *uotz*, *vendutz*, *vestitz*, *vetz*, *vintz*, *volontatz*, *yssutz*.

52. Cfr. Anglade 1921, pp. 163-164 y 178-179 y Fernández González 1985, p. 202.

53. «Quand le *c* devenu final en roman et placé après l'accent était suivi de *e*, *i*, en latin, il s'est transformé en *ts*, *tz*, écrit quelquefois *z*.» (Anglade 1921, pp. 163-164).

«Si /ke,i/ intervocálica latina queda final en romance, por pérdida de la vocal final, entonces se mantiene la fase /z/, pero ensordecida en /s/ por su posición final (graf. *ts*, *tz*, etc.).» (Fernández González 1985, 202).

54. Cfr. Fernández González 1985, p. 202 y Ciérbide 1988, p. 88.

55. A. Alonso 1967c, p. 159.

56. Principio fonológico que expone con claridad A. Alonso cuando afirma que «las parejas de correlativas perdían su dualidad y oposición en la distensión silábica, y

En los testimonios de documentos navarros analizados en las páginas anteriores se observa, como ya se ha expuesto, la introducción de la grafía *tz* en contextos fónicos intervocálicos, sobre todo en voces que pertenecen al caudal léxico hispánico y no al occitano (*dietz*, *fitzo*, *palatzin*, *preiuditzio*, *uetzes*, *vetzeros*), e incluso en términos no documentados en ninguno de los dos ámbitos mencionados como *antzianemient*, dato que induce a hablar de influencia gráfica de la lengua de oc, influencia que, siguiendo las palabras de Ciérbide sobre documentos navarros expedidos en occitano, puede ser considerada como característica de la manifestación de la modalidad lingüística del Midi francés en Navarra. Por otra parte, el hecho de que esta grafía, propia de los finales de palabra, se constata en posición intervocálica llevaría a pensar que la misma indistinción del rasgo sonoridad/no sonoridad que se producía en final de palabra por pérdida de vocal se estaría dando en contextos fónicos en los que anteriormente había existido una diferenciación clara entre [ʃ] y [ʒ].

Sería posible afirmar entonces que, frente a los documentos navarros redactados en occitano, donde nunca se encuentra *tz* en posición que correspondería a *z*, en los diplomas redactados en romance navarro existían sólo interferencias de una grafía que representaba en ambos casos el mismo sonido⁵⁷. Otro dato puede sumarse a esta consideración y es el resultado [ʒ] que poseerían en el ámbito peninsular, según las leyes de evolución de los dialectos hispánicos, a la mayoría de las voces que los documentos examinados atestiguan con *tz* -*antzianemient*, *fatzin*, *fitzo*, *palatzin*, *preiuditzio*, *uetzes*, *vetzeros*-, dígrafo identificado con esa pérdida de oposición entre sorda y sonora, fenómeno que plantea la posibilidad de que la distinción entre [ʃ] y [ʒ] que conoció el dialecto navarro peninsular habría desaparecido ya en esta época (finales del siglo XIII y principios del XIV) dentro del plano fonético y se habría reducido a una cuestión puramente gráfica con la conservación de *ç*, *c* y *z* allí donde anteriormente se pronunciaba un sonido sordo o sonoro, respectivamente⁵⁸. En apoyo de estas palabras se constituirían los casos

como representación gráfica podía preferirse la sonora, como en *b-p*, pero casi siempre era la sorda, con ciertas vacilaciones» (A. Alonso 1967c, p. 164). Y en concreto, refiriéndose a la pareja *ç-z* dice: «la dualidad *z-ç* no existía fonológicamente más que en comienzo de sílaba; en el fin, no funcionaba» (A. Alonso 1967c, p. 161).

57. Recuérdese a este respecto la profunda coherencia entre sonido y grafía en la lengua medieval.

58. Aunque a veces ni los hábitos escriptorios conseguían velar la identificación: «Se comprueba, por tanto, ya que el resultado esperable sería la dentoalveolar sonora, la

rastreados en los documentos objeto de estudio del paradigma del verbo *fazer* con ensordecimiento de la dentoalveolar -«*E en testimonio de esto madamos facer dos cartas de sentencia*» (434, 1316); «*Et el dicho logartenient queriendo façer drecho, en commo a eyll conuenia, mando façer pesquisa de todas las cosas sobredichas*» (435, 1316); «*et lo fiçiessen lo mas diligenment que podiessen*» (435, 1316)-; paradigma, que por lo general conserva, con mayor frecuencia que cualquier otro término de estos diplomas, la grafía correspondiente al sonido dentoalveolar sonoro propio de su evolución latina, lo que demostraría el grado de confusión al que había llegado el sistema de dentoalveolares en el romance navarro medieval.

Por tanto, sin tratar de llegar a conclusiones de validez general en un tema tan debatido y a partir de un material tan limitado como el presente, se cumplen también en esta ocasión las palabras enunciadas por A. Alonso: «La tendencia más general (no específicamente vulgar) renunció a toda diferencia, al perder el elemento tradicional de diferenciación, la sonoridad»⁵⁹, tendencia que, como ya han probado otros estudios, se habría producido, en el caso de las alveolares, en el norte peninsular con anterioridad a la modalidad romance, el castellano medieval, desarrollada en el centro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALIBERT, L., (DOF), *Dictionnaire Occitan-Français d'après les parlers languedociens*, Toulouse, Institut d'Études Occitanes, 1966.
- ALONSO, A., (1947), «Trueques de sibilantes en antiguo español», *NRFH*, 1 (1947), pp. 1-12.
- ALONSO, A., (1951), «Cronología de la igualación ç-z en español», *HR*, 19 (1951), pp. 37-58 y 143-164.
- ALONSO, A., (1967a), *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, 1 y 2, Madrid, Gredos.
- ALONSO, A., (1967b) «La «Ç», la «Z»», *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, 1, Madrid, Gredos, 1967, (3ª ed.), pp. 83-369.
- ALONSO, A., (1967c) «S», «Z» y «X» finales», *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, 2, Madrid, Gredos, 1967 (3ª ed.), pp. 145-174.

posibilidad de que hubiera ocurrido un ensordecimiento de la alveolar, ni siquiera oculto en este caso, por la norma gráfica aprendida por los escribas» (Pérez-Salazar 1995, p. 98).

59. A. Alonso 1967b, p. 319.

- ALONSO, D., (1962) «Ensordecimiento en el norte peninsular de alveolares y palatales fricativas», *ELH*, 1, Suplemento, Madrid, 1962, pp. 85-103.
- ALVAR, M., (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- ALVAR, M., (*DJaca*), «Documentos de Jaca (1362-1502)», en *Estudios sobre el dialecto aragonés*, 2, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, pp. 139-275.
- ANDOLZ, R., (*D'Aragonés*), *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Librería General, 1977.
- ANGLADE, J. d', (1921), *Grammaire de l'ancien provenzal ou ancienne langue d'oc (Phonétique et Morphologie)*, Paris, Klincksieck.
- CASTRO, A., (1991), *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, CSIC.
- CIÉRBIDE, R., (1986), «El Romance Navarro Antiguo», *Lengua y literatura románicas en torno al Pirineo*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1986, pp. 124-150.
- CIÉRBIDE, R., (1988), *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- COROMINAS, J. con la colaboración de J.A. PASCUAL, (DCECH), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1987-1991.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J.R., (1985), *Gramática histórica provenzal*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- FRAGO, J.A., (1991), «Determinación sociolingüística en la castellanización del Valle del Ebro», *I Curso sobre lengua y literatura en Aragón (Edad Media)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 115-130.
- GARCÍA LARRAGUETA, S., (1990), *Documentos navarros en lengua occitana*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F., (GTLN), *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1970 (2ª ed.).
- LEVY, E., (PDPF), *Petit dictionnaire provençal-français*, Heidelberg, Carl Winter, 1966.
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, M.A., (1977), *El Romance navarro en los Manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- MALKIEL, Y., (1971-1972) «Derivational transparency as an occasional co-determinant of sound change. A new causal ingredient in the distribution of -c and -z- in Ancient hispano-romance», *RPh*, 25, 1971-1972, pp. 1-52.
- MARTÍNEZ PASAMAR, C., (1995), *El «Privilegio de la Unión» de Carlos III el Noble de Navarra. Edición, estudio filológico y vocabulario*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona.
- MEYER-LÜBKE, W., (REW), *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winters, 1935.
- MOLL, F. de B., (1952), *Gramática histórica catalana*, Madrid, Gredos.
- PÉREZ-SALAZAR, C., (1992), «Aportación al estudio gráfico y fonético del romance navarro. Primer tercio del siglo XIII», *PV*, 53, 1992, pp. 751-796.

- PÉREZ-SALAZAR, C. (1995), *El romance navarro en documentos reales del siglo XIV (1322-1349)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- POTTIER, B., (LMH) «Lexique médiéval hispanique», *CLHM*, 5, 1980, pp. 195-247; 6, 1981, pp. 179-217; 7, 1982, pp. 135-152; 8, 1983, pp. 197-209; 9, 1984, pp. 177-187; 12, 1987, pp. 5-26; 16, 1991, pp. 53-101.
- RAYNOUARD, F., (LR), *Lexique roman ou dictionnaire de la langue des troubadours*, 6 vols., Heidelberg, Carl Winters, 1838-1844.
- SALVAT, J., (1951), *Gramática occitana*, Toulouse, Edouard Privat.
- SARALEGUI, C., (1977), *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- SESMA MUÑOZ, J.A. y M.A. LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, (1982), *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- VILLAR, J.M., (1992), *Léxico navarro en los documentos del Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, (tesis doctoral inédita), Pamplona.
- YNDURÁIN, F., (1945), *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- ZABALZA ALDAVE, I., (1988), *Documentos reales navarros (1274-1321)*, (tesis doctoral inédita), Pamplona.